



Resolución No. 298-AD-74

Lima, 28 de Noviembre de 1974

Visto el expediente de registro N° 53042-B, sobre renuncia presentada por doña HERMELINDA MENDOZA DE KON, al cargo de Auxiliar de Secretaría de la Oficina Central de Administración;

CONSIDERANDO :

Que, doña HERMELINDA MENDOZA DE KON; formula renuncia al cargo que ha venido desempeñando en la Oficina Central de Administración, bajo el régimen laboral establecido por la Ley N° 4916 y Normas conexas;

Que, la Alta Dirección del I.N.R.E.D., ha considerado conveniente aceptar dicha renuncia, estableciendo como fecha de disolución del respectivo vínculo laboral el día 22 de octubre de 1974;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1° de la Ley 4916, 2° de la Ley 5119 y con el Artículo 37° del Decreto Ley 20555.

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de doña HERMELINDA MENDOZA DE KON, Auxiliar de Secretaría de la Oficina Central de Administración, fijándose como fecha de disolución del respectivo vínculo laboral el día 22 de octubre de 1974.

Artículo 2°.- La Oficina Central de Administración del INRED, practicará la liquidación de los Beneficios Sociales respectivos y el pago correspondiente.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
mk.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

